

	De la vuelta.....	2	69
De 2 á 7 años.....		29	
De 7 á 14 idem.....		31	
De 14 á 25.....		17	79
En Tacubaya, niños y niñas de pecho.....		44	
En Tlalnepantla, idem idem.....		102	
Total.....			294

Desde 1861 á 1874 el número de niños y niñas que ha sostenido la casa no ha bajado de 240 por término medio y se comprueba con la nota siguiente de los que existen actualmente:

NIÑOS.

De pecho.....	51	
De 3 á 7 años.....	38	
De 7 á 26 idem.....	26	115

NIÑAS.

De pecho.....	37	
De 3 á 7 años.....	39	
De 7 á 26 idem.....	49	125
Total.....		240

Por los datos anteriores se ve que desde principio de este siglo se ha aumentado considerablemente la poblacion de la casa, siendo fija y constante especialmente las de las niñas que por no encontrar una colocacion honesta y adecuada se quedan en la casa, pues seria una verdadera crueldad arrojarlas á la miseria y tal vez á la perdicion del asilo que les ha servido de hogar paterno desde su desgraciado nacimiento.

Como es sabido las épocas peligrosas para la vida humana son del nacimiento hasta despues de la denticion, la de 7 años y la edad climática del desarrollo. Los datos aunque incompletos indican que la mortalidad es de 22 hasta 28 por ciento y solo en épocas de peste ha pasado de esa cifra. En los libros antiguos no se encuentran designadas las enfermedades; pero en los últimos años se ha seguido esa práctica; así puede darse una noticia del último quinquenio.

Fallecieron 113 niños y niñas de las enfermedades siguientes:

Afecciones de estómago.....	32
Idem de cerebro.....	18
Pulmonía y bronquitis.....	18
Tos ferina.....	12
Viruelas.....	1
Consumcion.....	9
Croup.....	1

Al frente..... 91

	Del frenté.....	91
Sarampion.....		2
Anginas.....		2
Escrófula.....		2
Tumores.....		1
Tétanos.....		1
Congestion.....		1
Tiña.....		1
Basca.....		2
.....		1
Diversas enfermedades inflamatorias.....		9
Total.....		113

IV.

PRESUPUESTO ACTUAL.

No obstante que por el inventario general que ántes se ha copiado, aparece la Cuna en un estado floreciente, la poblacion de niños ha aumentado como se ve por los anteriores datos, y de consiguiente los gastos en la servidumbre, alimentos y vestido.

El pago de réditos no se hace, como debe suponerse, con una rigurosa puntualidad, por diversas causas que seria inútil referir, no obstante la buena voluntad y facultades de la mayor parte de las personas que tienen los capitales, no debiéndose contar por ahora como he manifestado, con las sumas que se hallan en litigio.

Los gastos ordinarios consisten en los alimentos, nodrizas, sirvientes, profesores y gastos de administracion. Lo extraordinario, en ropa, medicinas, composturas del Orfanatorio y otros menores que nunca dejan de ofrecerse. Para estas dos atenciones se requieren de 2,800 á 3,000 pesos mensuales, es decir, de 32 á 36,000 pesos anuales.

Los réditos por capitales que se recaudan efectivamente ascienden á la suma de 760 pesos.

Los réditos en corriente por fincas adjudicadas importan 600 pesos.

El total de réditos asciende á 1,360 pesos que no cubriría ni aun los gastos ordinarios é indispensables.

El deficiente se llena con el producto de la lotería que asciende á 500 pesos cada mes, y con las limosnas y pensiones que pagan algunos particulares, de modo que quitándose esos dos recursos que no pueden estimarse sino eventuales, la Cuna no podría subsistir sino sujetando á los niños á multitud de privaciones y suprimiendo los pocos maestros que les dan la enseñanza que es posible.

Manifiesto todo esto para que vd. se sirva influir con el Ciudadano Presidente, á fin de que se ponga en corriente el pago del rédito de los capitales que reconoce la Tesorería general, porque con ese fondo podrían aumentarse mucho

los medios de instruccion, y en caso de que se suprimiese la lotería, ó al empresario como ya lo ha manifestado, no le tuviese cuenta continuarla, el establecimiento no sufriese un gran trastorno.

El informe ha sido largo y quizá cansado; pero he querido que quede consignado en un documento oficial cuanto concierne al establecimiento, porque esto evitará dudas en lo sucesivo, facilitará el despacho de los negocios y servirá de punto de partida para lo futuro en todo lo que pueda perfeccionar la administracion, y mejorar la educacion de los niños y niñas, y para formarles una carrera para la cual dirigirá oportunamente el que suscribe las consultas necesarias.

A pesar de todos los datos que contiene este escrito, no es posible formar una idea de la casa de la Cuna, si no es haciendo á ella una visita. El estado de órden y de propiedad del edificio llaman la atencion, y todavía mas, el contento, la salud y el esmerado aseo de los niños aun los mas pequeños y que en punto á cuidado y asistencia, no hay nada que desear, pues es igual á la mas esmerada de los hijos de familias acomodadas.

Esto es debido, y me complace en decirlo, á los largos períodos de la administracion del Sr. Br. D. Francisco Higareda. En su tiempo se han hecho todas las reposiciones necesarias en el edificio hasta dejarlo, si no perfecto, bastante adecuado á su objeto, se han repuesto las camas y muebles, se han construido los baños, botica y enfermería, y lo que es mas, se ha establecido un método práctico que sin ser severo, mantiene á los niños alegres, sanos, robustos y aptos para recibir una regular educacion. Aunque por el deterioro de la salud y pesares domésticos que le han sobrevenido al Sr. Higareda, no desempeña oficialmente ningun cargo de la casa, su buena voluntad, inteligencia y abnegacion, me sirve de una manera eficaz en lo económico, de modo que todo camina en el mejor órden y arreglo.

No concluiré sin manifestar la gratitud de todos los que dependen del establecimiento, por el empeño personal con que ha visto el Ciudadano Presidente de la República los asuntos de la Cuna. A esto se debe, que todo esté hoy en un estado de claridad y arreglo tal, que difícilmente se experimentarían nuevas crisis y que la casa podrá marchar sin gravar los fondos federales, ó los del ayuntamiento, como ha sucedido con otros establecimientos de beneficencia que gravitan hoy casi exclusivamente sobre los fondos de la ciudad. Tambien vd. tiene una buena parte en estos bienes, y al manifestarlo como de verdad y justicia es, le ofrezco los testimonios de mi consideracion y respeto.

México, Setiembre 7 de 1874.—*M. Payno.*—Sr. D. Cayetano Gomez Perez, encargado del Ministerio de Gobernacion.—Presente.

DOCUMENTO NUM. 52.

INVENTARIO general de las fincas, muebles, capitales y créditos que pertenecen á la Casa de Niños Expósitos, formado en 30 de Julio de 1874.

Núm. ^{Marca de las} escrituras.

Edificios que ocupa la Cuna.

A.	Casa núm. 3, calle del Puente de la Merced.....\$	23,000 00	
B.	Casa núm. 2. calle del Puente de la Leña	14,000 00	
C.	Muebles, enseres y objetos del servicio de la casa, segun inventario.....	8,396 75	45,396 75

La deuda pública por créditos.

D.	La Tesorería general, por varias escrituras antiguas liquidadas y pertenecientes al fondo de la deuda pública.....	159,001 95	
E.	La misma oficina por réditos de 22 años contados desde 30 de Mayo de 1852 á Mayo de 1874.	157,476 00	
F.	Escrituras diferidas á cargo de las casas reales (capital).....	12,200 00	328,677 95

Varies deudores por capitales al seis por ciento.

Sra. D ^a Manuela Cortazar de Cervantes.....	10,600 00	
A la vuelta.....\$	10,600 00	374,074 70